



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
P52739 / 23.10.2019
Persona de contacto/Tel.
Guillermo Laborde/155 INT.1611
Nuestro nº fax
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion
P52739

Montevideo, 31 de octubre de 2019.

CIRCULAR N° 1

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION PUBLICA P52739.**
GRUPO: **252**
OBJETO: **SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS TCT.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

DONDE DICE:

ITEM 14: Escaleras de aluminio para trabajos sin tensión en líneas aéreas de alta tensión.

sub item 14.1. TCT- conexión/desconexión "guía de arco".

DEBE DECIR:

ITEM 14: Dispositivo de conexión/desconexión "guía de arco" 150 KV.

sub item 14.1. TCT- conexión/desconexión "guía de arco".

DONDE DICE: **CAPITULO II - CONDICIONES GENERALES**

1.3.4. Muestras

No aplica para esta Licitación.

DEBE DECIR:



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

1.3.4. Muestras

El oferente entregará una muestra de cada ítem de los siguientes equipos cotizados:

Ítems 10.2 al 10.4 (*), 10.5 al 10.14 (**)

(*): En el caso de los trajes conductivos una sola muestra de uno de los talles

(**): En el caso de los botines conductivos una sola muestra de uno de los talles

Las muestras deberán ser entregadas en Subgerencia Ingeniería Trasmisión - Sede Norte - Aparicio Saravia 4292 c/Instrucciones, en días hábiles entre las 9:30 y 15:00 horas hasta 15 días corridos después de la apertura. No se considerarán ofertas de aquellos oferentes que hayan presentado muestras fuera del plazo estipulado.

Las muestras que resultaren adjudicadas se contarán como parte del suministro, pagándose al precio de la compra para ese ítem.

Las muestras que no resultaren adjudicadas podrán ser retiradas luego del estudio de las mismas.

Las muestras podrán ser sujetas a ensayos destructivos parciales o totales, por lo que si se diera esta situación la Administración no se hace responsable de su devolución en condiciones de uso.

Si las muestras entregadas presentaran diferencias menores respecto al material cotizado, las mismas deberán ser detalladas en la oferta.

La muestra debe estar perfectamente identificada con el nombre del proveedor y el número de compra, quedando en poder de la Administración, en caso de ser adjudicado, hasta la aceptación definitiva de la partida.

UTE se reserva el derecho de aceptar o no muestras que posean uso (no sean nuevas de fábrica), evaluándose en cada caso el estado de las mismas.

No se aceptarán muestras de otras compras que estén en custodia de ésta Unidad, sin el consentimiento expreso, mediante remito



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

debidamente revalidado por el responsable del Departamento de Líneas y Cables.

Aquellas muestras que por su tamaño no hagan posible la entrega de la manera prevista, se embalarán por separado, este embalaje deberá tener toda la información requerida en el otro caso.

Cada caja tendrá dos etiquetas en caras no paralelas, indicando el número de compra, nombre del proveedor y fotocopia de remito entregado.

Las mismas deberán retirarse dentro de los 30 días siguientes a la adjudicación para los no adjudicatarios. La devolución de muestras se hará en el mismo lugar en donde fueron entregadas.

Vencidos los términos antes mencionados los proponentes no tendrán derecho a reclamación alguna.

La Administración se reserva el derecho de efectuar sobre las muestras presentadas, todos los ensayos que sean necesarios a efectos de comprobar la calidad del material a adquirirse.

Saludamos atentamente,


Cra. LILIANA COSENZA
Jefe de Contrataciones
Gcia. de Sector Compras


Cta. VIVIANA MEDINA
GERENTE
E/F Sector Compras